



OFICIO N° 61556
INC.: solicitud

mlp/fur
S.140°/371

VALPARAÍSO, 05 de febrero de 2024

La Diputada señora MÓNICA ARCE CASTRO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los argumentos para no incluir una pregunta en la encuesta Censo 2024 relacionada al rol de cuidadoras y cuidadores en Chile, remitiendo los demás antecedentes que indica.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A46A07AA8F72C84D



Diputada Sra. Mónica Arce Castro
Of. 032/2024

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Sra. MÓNICA ARCE

H. Diputadas de la República.

A: SR. RICARDO VICUÑA POBLETE

Director Nacional del Instituto Nacional de Estadística

Paseo Bulnes 418, comuna de Santiago, Región Metropolitana

MAT: Solicita información sobre materias omitidas en la encuesta del censo 2024

FECHA: 22 de enero de 2024

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 de la Ley Nro. 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y, en el Art. 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, Solicito que se oficie al del Instituto Nacional de Estadísticas, por medio de su director nacional, Sr. Ricardo Vicuña Poblete, a fin de que dé respuesta al siguiente oficio y emita pronunciamiento por escrito de lo que a continuación se expone:

Que, En base a la divulgación del contenido de la encuesta del censo 2024, he sostenido reuniones con diversas organizaciones de la sociedad civil de cuidadoras y cuidadores, quienes me han expuesto su preocupación ante la falta de preguntas en el censo relacionadas al rol de las cuidadoras y cuidadores, así como también la insuficiencia de la pregunta N°32 para medir la presencia de personas en situación de discapacidad dentro de cada hogar. Conforme a lo anterior, es que solicitamos se informa a la brevedad:

- Respaldo metodológico de la pregunta N°40, y cómo el análisis de las posibles respuestas significaría un aporte para el levantamiento de información relacionada a la cantidad de cuidadoras y cuidadores en Chile.
- Respaldo metodológico de la pregunta N°32, y cómo el análisis de las posibles respuestas significaría un aporte para el levantamiento de información relacionada a la cantidad de personas que viven en situación de discapacidad en Chile.
- Argumentos para no incluir una pregunta relaciona al rol de cuidadoras y cuidadores en Chile.
- Argumentos para no incluir en las posibles respuestas de la pregunta N°40 alguna alternativa que contemplara el rol no remunerado de cuidadora o cuidador.

Fraternalmente.

MÓNICA ARCE

Honorable Diputada de la República de Chile

Distribución

1. Secretaría de Fiscalización
2. Instituto Nacional de Estadísticas.
3. Interesados
4. Registro interno

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MÓNICA ARCE C.

Cámara de Diputadas y Diputados de Chile
Avda. Pedro Montt s/nº,
Valparaíso

